

La Plata 30 de junio de 1.987.//

Al Director de la E.E.T. N° 1 de La Plata.

Señor Battista.

S./D.

La que suscribe: Teresa María Ciappesoni, madre del alumno Nestor Adrián Rodríguez, que cursa en el establecimiento que usted dirige el 3er. año lera. división, eleva a usted la presente en relación a la notificación en disconformidad de la sanción disciplinaria (10 amonestaciones) que le fuera n aplicadas a el hijo de la solicitante por el jefe de preceptores Sr. Boricato, el día 19 de junio del corriente año; la sanción fue aplicada por el jefe de preceptores por considerar que el alumno faltó el respeto a los símbolos patrios por asistir al acto conmemorativo del día de la Bandera Nacional, sin descubrirse la cabeza.

Se solicita a usted que sancione al jefe de preceptores mencionado, por haber sido injuriosa la forma en que procedió en el acto citado; ya que mediante un brusco movimiento de mano(tipo cachetazo en la cabeza) y sin mediar palabra alguna, y desde atrás del alumno le arrojó la boina con que el joven se cubría la cabeza, por causa de que fue literalmente pelado por sus compañeros al haberse salvado por número bajo, en el sorteo para el servicio Militar obligatorio.

Lo descripto no es acorde con el rol de formador de los alumnos, que tiene toda persona que trabaje en un servicio educativo y además agrega que lo apuntado se efectuó en presencia de todo el alumnado de 1 turno mañana y profesores de dicho turno, transgrediendo las más elementales normas de respeto por la persona de 1 alumno citado.

De no dar curso a esta petición, que ya se efectuó oralmente al señor regente del establecimiento, se reserva el derecho de iniciar las acciones legales y o penales a quien o quienes corresponda de ese establecimiento.

Sin más saluda a usted atte.

Teresa M. Ciappesoni
Teresa María Ciappesoni

D.N.I. 3.898.348

Domicilio: Calle 510- N° 1.349

14.4.1050